



RE: documentos requeridos para soclicitud de próroga

Desde Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Fecha Vie 10/07/2026 13:24
Para Monica Jimena Moreno Vanegas <mvmonica.13@gmail.com>

Astrid Lorena Valbuena Munoz reacted to your message:

From: Monica Jimena Moreno Vanegas <mvmonica.13@gmail.com>
Sent: Friday, 10 July 2026 18:24:20
To: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Cc: Maria del Mar Martinez Chocue <mmartinezc@mintrabajo.gov.co>; Monica Jimena Moreno Vanegas <morenovanegasmonicajimena@gmail.com>; Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Pedro Nel Lopez Lopera <plopez@mintrabajo.gov.co>
Subject: Re: documentos requeridos para soclicitud de próroga

Claro que sí, Lorena. Ya me comuniqué telefónicamente con el aliado para confirmar la recepción de la solicitud y les reiteraré la importancia de enviar la documentación lo antes posible. Estaré haciendo seguimiento.

El vie, 10 jul 2026 a la(s) 1:18 p.m., Astrid Lorena Valbuena Munoz (avalbuena@mintrabajo.gov.co) escribió:
Por favor Mónica menciona al Colectivo de la importancia de la solicitud de los documentos a la mayor brevedad posible gracias

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Monica Jimena Moreno Vanegas <mvmonica.13@gmail.com>
Enviado: Friday, 10 July 2026 13:07:17
Para: Maria del Mar Martinez Chocue <mmartinezc@mintrabajo.gov.co>
Cc: Monica Jimena Moreno Vanegas <morenovanegasmonicajimena@gmail.com>; Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>; Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Pedro Nel Lopez Lopera <plopez@mintrabajo.gov.co>
Asunto: Re: documentos requeridos para soclicitud de próroga

Cordial saludo, María del Mar.

Muchas gracias por la información.

Confirmo el recibido de la relación de los documentos requeridos para la solicitud de prórroga. Asimismo, me permito informarte que ya se realizó la solicitud de la documentación correspondiente al Colectivo Aquí y Ahora, con el fin de avanzar oportunamente en este proceso.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Monica Jimena Moreno Vanegas
Profesional OIT
Programa de Orientación Vocacional

El vie, 10 jul 2026 a la(s) 11:14 a.m., Maria del Mar Martinez Chocue (mmartinezc@mintrabajo.gov.co) escribió:
Hola Monica.

A continuación te envío la relación de los documentos a requeridos para solicitud de prorroga, la cual debe se radicada en el fondo con todos los documentos anexos con 8 días de anticipación al vencimiento del plazo pactado:

I. ANEXOS DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN								
1. Concepto de la supervisión del contrato o convenio del cumplimiento de este, con corte a la fecha de la solicitud, y justificación técnica, jurídica y financiera de la solicitud de	2. Aval del contratista respecto de la solicitud de modificación contractual (Prorroga).	3. N.A.	4. Documentos que se requirieron al cedente al momento de suscribir el contrato, que permitan acreditar la capacidad del cesionario para cumplir y ejecutar el	5. Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista y su representante legal emitido por la Procuraduría.	6. Certificado de antecedentes fiscales del contratista y de su representante legal emitido por la Contraloría.	7. Certificado de antecedentes judiciales del contratista o de su representante legal emitido por la Policía Nacional.	8. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas del contratista o del representante legal.	9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del contratista o de su representante legal, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses al momento

modificación contractual.

objeto contractual (Aplica en la solicitud de cesión).

de radicación de la solicitud de modificación contractual y vigente a la firma del otrosí.

Nota1: Los anexos enunciados en los numerales 5 al 9 no serán exigibles para las solicitudes de suspensión y reinicio.

Nota2: En los casos de cesión contractual, deberá adelantarse el proceso de vinculación, tal como opera una vinculación inicial.

Gracias,

MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ CHOCUÉ
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género
Cra. 7 No. 31-10 , piso 21
Bogotá D.C.

